



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2022

8 a 11 de febrero de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Mozambique

Resumen

El documento del programa para Mozambique se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 107.000.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 280.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2022 y diciembre de 2026.

* [E/ICEF/2022/1](#).



Justificación del programa

1. Mozambique es un país de ingreso bajo, con un producto interno bruto per cápita inferior a 600 dólares. El país sigue lidiando con marcadas desigualdades, y ocupa el puesto 181 en el índice de desarrollo humano de 2020. Aproximadamente el 62 % de la población vivía en la pobreza extrema en 2014, ganando menos de 1,90 dólares al día. Se prevé que ese porcentaje haya aumentado a 66,6 % (1,4 millones de personas) en 2020 como consecuencia de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19).

2. De la población estimada de 26,9 millones en 2021, más de 15 millones son niños (de 0 a 18 años) y 2,4 millones son jóvenes (de 19 a 24 años)¹, lo que representa en conjunto el 66 % de la población total. Se prevé que la población infantil alcance los 28 millones para 2050. Aproximadamente 10 millones de niños son pobres, y casi la mitad (46 %) vive en la pobreza multidimensional. Los niños de las cuatro provincias más desfavorecidas —Cabo Delgado, Nampula, Niassa y Zambézia— tienen 45 veces más probabilidades de ser pobres que los de la más rica, a saber, Maputo, en particular su capital.

3. Mozambique se enfrenta a la triple crisis del cambio climático, la escalada del conflicto armado y la pandemia de COVID-19. El índice de riesgo climático global sitúa a Mozambique en el primer puesto de los países más afectados por desastres naturales en 2019 y en el quinto en el período 2000-2019, lo que lo convierte en uno de los países más vulnerables al cambio climático de África². En 2019, Mozambique sufrió ciclones de una gravedad sin precedentes que afectaron a casi 2,5 millones de personas. Desde 2017, el conflicto en Cabo Delgado ha desplazado a más de 850.000 personas, de las cuales se estima que el 46 % son niños. Solo entre junio de 2020 y marzo de 2021, el número de desplazados internos se cuadruplicó. Los servicios sociales básicos en Cabo Delgado se han visto gravemente interrumpidos y hay denuncias de graves violaciones de los derechos humanos y del niño, como asesinatos, secuestros, reclutamiento y utilización de niños por parte de grupos armados.

4. La pandemia de COVID-19 ha provocado graves alteraciones socioeconómicas. La economía se contrajo un 3,1 % en 2020 y un 0,6 % más en 2021³. El cierre de escuelas y la interrupción de otros servicios han afectado negativamente al bienestar de los niños y han debilitado aún más los frágiles sistemas sociales. Los impactos fiscales de la crisis han limitado la capacidad del Gobierno para invertir adecuadamente en los sectores sociales.

5. Mozambique ha avanzado de manera sostenida en la reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años, así como de las tasas de VIH entre los niños de 0 a 14 años. Las tasas de mortalidad de menores de 1 año se redujeron de 93,6 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2007 a 67,3 en 2017⁴. Las tasas de mortalidad de menores de 5 años se redujeron de 97 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2011⁵ a 74 en 2019⁶. Sin embargo, este progreso no está a la altura de las metas nacionales ni de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y hay grandes disparidades entre las provincias.

¹ Instituto Nacional de Estadística (INE), censo de 2017.

² Programa Mundial de Alimentos, “Food Security and Climate Change, the Pressing Reality of Mozambique”, julio de 2021.

³ Fondo Monetario Internacional, base de datos de las *Perspectivas de la economía mundial*, abril de 2021.

⁴ INE, censos de 2007 y 2017 (aunque la encuesta demográfica y de salud (EDS) de 2011 informó de 64 muertes por cada 1.000 nacidos vivos).

⁵ EDS de 2011.

⁶ Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, “Levels and Trends in Child Mortality”, 2020.

Si bien la cobertura nacional de inmunización se ha ampliado del 47 % en 1997 al 66 % en 2015, solo el 55 % de los niños de las provincias del norte siguen estando totalmente vacunados⁷, y las medidas de contención de la COVID-19 han reducido drásticamente la cobertura de inmunización. Mozambique tiene una de las tasas de mortalidad neonatal más altas del mundo, de 29 muertes por cada 1.000 nacidos vivos⁸. La tasa de mortalidad materna fue de 451,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2019⁹, entre las 20 tasas más elevadas a nivel mundial. El embarazo en la adolescencia y la maternidad precoz son frecuentes¹⁰. El país tiene la segunda tasa más alta de nuevas infecciones por VIH entre los niños a nivel mundial¹¹, con una prevalencia del 13,2 % (15,4 % en mujeres y 10,1 % en hombres)¹².

6. En 2018, 10,8 millones de mozambiqueños sufrieron inseguridad alimentaria crónica severa o moderada. Los altos niveles de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años se han mantenido iguales entre 1997 y 2015¹³, en torno al 42 %, con variaciones que van del 50 % en Nampula al 26 % en la ciudad de Maputo¹⁴. Según los últimos datos disponibles, el 69 % de los niños menores de 5 años sufrían carencia de vitamina A, el 75 % tenían anemia y el 36 %, carencia de hierro debido a la falta de diversidad en la dieta¹⁵. Se estima que en 2021 363.296 niños menores de 5 años habrán sufrido malnutrición aguda grave y que necesitarán tratamiento. Menos de 30.000 niños recibieron tratamiento en 2020, lo que demuestra la necesidad de ampliar las intervenciones. Se deben reforzar los enfoques multisectoriales y multisistémicos en materia de salud, seguridad alimentaria y protección social para reducir las tasas de retraso del crecimiento.

7. Mozambique ha progresado mucho en la escolarización primaria desde el año 2000. Las asignaciones presupuestarias para la educación siguen siendo elevadas (19,2 % en 2020)¹⁶, aunque insuficientes. En 2018, Mozambique hizo obligatoria por ley la educación para los niños de entre 6 y 15 años, y el número de estudiantes matriculados en 2019 casi se triplicó¹⁷. El índice de paridad de género es de 0,91 para la educación primaria superior y secundaria inferior. Sin embargo, más del 70 % de los niños y adolescentes no completan la educación básica, y las tasas brutas de finalización se han estancado en los últimos 10 años¹⁸. Más de un tercio de los estudiantes abandonan la escuela antes de llegar al tercer grado, y la tasa de abandono es más alta entre las niñas debido al matrimonio infantil y al embarazo precoz¹⁹. Se calcula que en Mozambique hay 140.000 niños sin escolarizar²⁰. A pesar de las mejoras en la educación inclusiva, siguen existiendo grandes retos, como la falta de

⁷ EDS de 1997 e “Inquérito de Indicadores de Imunização, Malária e HIV/SIDA” (encuesta de indicadores de vacunación, malaria y VIH/sida), 2015.

⁸ <https://data.unicef.org/country/moz/>.

⁹ NEI, censo de 2017.

¹⁰ En 2018, el 14 % de las adolescentes tuvo su primer embarazo antes de los 15 años y el 57 %, antes de los 18. Del total de embarazos, el 11 % eran embarazos en la adolescencia, y el 46 % de las adolescentes se quedaron embarazadas.

¹¹ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, estimaciones del VIH para 2020.

¹² Ministerio de Salud, INE, ICF Macro, encuesta de indicadores del sida en Mozambique para 2015.

¹³ UNICEF, informe sobre la pobreza infantil multidimensional de 2020.

¹⁴ Encuesta demográfica nacional de Mozambique de 2014.

¹⁵ Ministerio de Salud, 2003.

¹⁶ Presupuesto del Estado de Mozambique para 2020.

¹⁷ Según el Ministerio de Educación y Desarrollo Humano, el número de estudiantes pasó de 2.496.996 en 2000 a 6.938.434 en 2019.

¹⁸ La tasa de finalización de los estudios se redujo del 51 % en 2008 al 37 % en 2015. Desde entonces, la tendencia es al alza, pero todavía por debajo de las tasas de 2008.

¹⁹ Plan Sectorial de Educación para 2020-2029, página 68.

²⁰ Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, datos de 2019.

formación del personal y de conciencia de las familias sobre la importancia de integrar a los niños con necesidades especiales en las escuelas, así como la necesidad de ampliar los centros de recursos para niños con necesidades especiales. En 2017, apenas el 4,9 % y el 7,7 % de los estudiantes de tercer grado demostraron competencia en lectura y aritmética, respectivamente²¹. Los índices de absentismo de alumnos y personal docente son elevados. En promedio, los niños solo asisten a clase 74 de los 190 días lectivos obligatorios, en parte debido a las largas distancias entre el hogar y la escuela. Apenas el 3,5 % de los niños de 3 a 5 años estaban inscritos en servicios de preescolar o de aprendizaje temprano en 2019²², y había importantes disparidades entre las zonas rurales y urbanas. El impacto de la pandemia de COVID-19 agravó la situación, y la recuperación será un reto.

8. El Gobierno ha tomado medidas para mejorar el marco normativo y de políticas para la protección infantil, como la Lei de Prevenção e Combate as Uniões Prematuras de 2019, sobre la prevención del matrimonio infantil, y el Código de Registro Civil 12/2018, que exige el registro obligatorio de los nacimientos. Sin embargo, las normas sociales negativas y la desigualdad de género perpetúan la violencia que afecta a muchos niños. El conflicto de Cabo Delgado ha provocado denuncias de violaciones de los derechos del niño, y se calcula que 175.000 niños necesitan apoyo psicosocial y de salud mental²³. Mozambique tiene una de las tasas de matrimonio infantil más altas del mundo, con más de 4 de cada 10 mujeres jóvenes de 18 a 24 años casadas o viviendo con una pareja antes de los 18 años²⁴. Tres de cada 10 mujeres y 4 de cada 10 hombres de 18 a 24 años declararon haber sufrido algún tipo de violencia en la infancia. En 2019, la prevalencia de la violencia física durante los 12 meses anteriores fue del 21,1 % en el caso de las niñas y del 23,2 % en el de los niños de 13 a 17 años. Además, el 14 % de las niñas y el 8 % de los niños declararon haber sufrido violencia sexual²⁵. En 2017, el 68 % de los niños menores de 1 año y aproximadamente la mitad de los menores de 5 años no tenían registrado su nacimiento²⁶. El número de niños que viven en instituciones de cuidado a gran escala aumentó de 6.502 en 2018 a 7.269 niños en 2020²⁷. Antes de la pandemia de COVID-19, más de un millón de niños trabajaban²⁸. El acceso limitado a servicios de protección infantil dotados de personal suficiente y la falta de capacidad de coordinación entre sectores impiden dar una respuesta eficaz a los retos a los que se enfrentan los niños.

9. La proporción de personas con acceso a fuentes de agua mejoradas aumentó del 61 % en 2015 al 73 % en 2020²⁹. Sin embargo, la cobertura en las zonas urbanas es 5,5 veces mayor que en las rurales. El acceso al saneamiento mejorado ha aumentado del 34 % al 42 % a nivel nacional durante el mismo período, pero se estima que el 27 % de la población sigue practicando la defecación al aire libre. Solo el 56 % de los centros de salud y el 48 % de las escuelas rurales tienen fuentes de agua mejoradas³⁰. En 2020, el 94 % de los recursos del sector de agua, saneamiento e higiene (WASH) fueron financiados externamente, y los recursos se asignan de forma

²¹ Instituto Nacional para el Desarrollo de la Educación, “Segunda Avaliação Nacional da 3ª Classe 2016”, 2017.

²² UNICEF, informe de diagnóstico de la educación de la primera infancia en Mozambique, 2019.

²³ UNICEF, *Acción humanitaria para la infancia 2021*.

²⁴ Encuesta sobre la violencia contra los niños y los jóvenes en Mozambique, 2019.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ INE, censo de 2017.

²⁷ Ministerio de Género, Infancia y Acción Social, datos administrativos de 2020.

²⁸ INE y Universidad Eduardo Mondlane, 2017.

²⁹ Organización Mundial de la Salud/UNICEF, *Progress on Household Drinking Water, Sanitation and Hygiene 2000-2020: Five years into the SDGs*, 2021.

³⁰ Programa Conjunto de Monitoreo, estimaciones de 2019 para el acceso al agua en escuelas y centros de salud de zonas rurales.

desproporcionada a las grandes ciudades. El sector de WASH necesitaría 3.200 millones de dólares para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero en la actualidad recibe apenas unos 100 millones de dólares al año.

10. La protección social es una estrategia gubernamental clave para reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad. Se ha incorporado al Programa de Subsidio Social Básico una subvención infantil de nueva implantación que asigna ayudas en efectivo y para el cuidado de niños de 0 a 2 años de hogares vulnerables. Sin embargo, es necesario ampliar la cobertura de los programas de protección social. No es posible formular una política social equitativa y centrada en los derechos del niño debido a la escasa disponibilidad y uso de información empírica para fundamentar las prioridades presupuestarias y programáticas del Gobierno. El proceso de descentralización que se está llevando a cabo ofrece la oportunidad de mejorar la gestión de las finanzas públicas en beneficio de los niños.

11. Las principales enseñanzas extraídas de la evaluación del anterior programa para el país (2017-2021) exigían: 1) un programa para el país de alcance y ambición más realistas, una programación convergente y un criterio geográfico centrado en determinadas provincias, y el fortalecimiento del nexo acción humanitaria-desarrollo-paz; y 2) la integración de la perspectiva de género en la preparación, la respuesta y la planificación de la recuperación ante emergencias y en la ejecución de los programas, así como en el seguimiento y la evaluación de futuras emergencias.

12. Partiendo del análisis de las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño y de las recomendaciones del examen periódico universal, y tras un proceso de consulta con el Gobierno, otros asociados clave y los niños, se han definido seis esferas prioritarias para la intervención del UNICEF: la morbilidad y mortalidad maternas, de recién nacidos y de menores de 5 años; la malnutrición materna, infantil y adolescente; el acceso a una educación y un aprendizaje de calidad; la protección contra la violencia, la explotación, los abusos y las prácticas nocivas; el acceso a servicios de WASH de calidad y a un entorno sostenible; y la pobreza infantil multidimensional.

Prioridades y alianzas del programa

13. El programa de cooperación propuesto entre el Gobierno de Mozambique y el UNICEF tiene como objetivo apoyar al país para acelerar los esfuerzos hacia la consecución de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cumplir con su compromiso de respetar, proteger y cumplir los derechos de los niños, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño y los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria. Se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2022-2026 y se ajusta al Plan Quinquenal del Gobierno para 2020-2024, la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2015-2035 y las políticas y los programas sectoriales pertinentes.

14. La visión del programa para el país es que, para 2026, más niños, adolescentes y mujeres de Mozambique —sobre todo los más vulnerables— vean realizados sus derechos y vivan en un entorno más seguro. La teoría del cambio se basa en lograr lo siguiente:

a) El Gobierno, a nivel nacional y subnacional, ha mejorado sus capacidades para planificar, implementar, supervisar y coordinar sistemas de prestación de servicios resilientes y que respondan a las perturbaciones.

b) Los niños, los adolescentes y sus familias, especialmente los más desfavorecidos, tienen un mayor acceso a servicios sociales esenciales de calidad, inclusivos y sostenibles.

c) Los padres y otros cuidadores practican comportamientos saludables, de cuidado, crianza y protección, incluido el uso de los servicios sociales, en un entorno comunitario de apoyo en el que se abordan las normas sociales y de género nocivas.

d) Los niños, en especial los adolescentes, están empoderados y participan como agentes de cambio para promover los derechos del niño.

e) Los hogares y las comunidades están más cohesionados, son más resilientes y están más capacitados para resistir las adversidades y prevenir los conflictos.

15. En el contexto del MCNUDS, el UNICEF está en condiciones inmejorables de ayudar a que se logren las metas nacionales de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en favor de los niños de Mozambique. El programa del UNICEF para el país contribuye a las prioridades estratégicas del MCNUDS 1 (desarrollo humano), 3 (resiliencia al clima y uso sostenible de los recursos naturales) y 4 (consolidación de la paz, derechos humanos y gobernanza inclusiva). En menor medida, contribuirá a la prioridad estratégica 2 (diversificación económica y medios de vida sostenibles).

16. El UNICEF se centrará en el fortalecimiento de los sistemas a fin de lograr la equidad en los resultados para los niños, en particular mejorando el acceso y la calidad de la prestación de servicios; consolidando el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz; reforzando la fuerza de trabajo de los servicios sociales y la reforma de la justicia adaptada a los niños; fortaleciendo los enfoques basados en datos e información empírica; diseñando innovaciones y alianzas estratégicas, incluso con el sector privado; generando demanda y creando confianza en los servicios; y aumentando la eficiencia de la asignación y el uso de los recursos financieros.

17. El UNICEF promoverá enfoques intersectoriales en su programación. Los programas para el desarrollo en la primera infancia se centrarán en esfuerzos coordinados y multisectoriales para garantizar una atención segura, receptiva y enriquecedora y un paquete integrado de intervenciones que utilicen servicios de salud, protección y aprendizaje temprano. La programación para los adolescentes hará hincapié en el acceso al aprendizaje y las competencias para la vida y su pertinencia; la salud y el bienestar de los adolescentes varones y mujeres, incluida la salud mental; la demanda de salud y derechos sexuales y reproductivos; la prevención de la violencia de género, la mitigación de los riesgos y la respuesta; y el acceso a la justicia.

18. La inclusión y la igualdad de género están en el centro del programa para el país. El UNICEF localizará y apoyará activamente a los niños de los grupos más marginados, incluidos los que viven en la extrema pobreza; los niños con discapacidad; y los niños de las comunidades desplazadas. Para lograr resultados a escala para los niños, se centrará en las provincias de Cabo Delgado, Nampula, Sofala y Zambézia.

19. De acuerdo con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, el programa se basará en cinco componentes programáticos.

Todos los niños, incluidos los adolescentes, sobreviven y prosperan

20. Este componente se traducirá en dos resultados: sobrevivir y prosperar. Ambos se ajustan al Plan Estratégico Nacional de Promoción de la Salud para 2021-2025, el Plan de Acción para los Recién Nacidos Prematuros para 2020 y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para 2021-2025.

21. El Ministerio de Salud y la Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición dirigirán este componente.

22. El UNICEF reforzará los sistemas de salud, especialmente a nivel subnacional, para prestar servicios de calidad con base empírica que ayuden a los niños a sobrevivir. Se dará prioridad a un enfoque integrado de atención primaria para la atención sanitaria universal y se pondrá a prueba, ampliará e institucionalizará un subsistema de salud comunitaria, basado en el sistema existente de agentes de salud comunitarios. El UNICEF ayudará a mejorar la infraestructura de WASH y a implementar medidas de higiene y prevención de infecciones, así como a promover mejores prácticas en los centros sanitarios.

23. Los servicios de salud y nutrición materna, neonatal, infantil y adolescente serán equitativos e incluirán la vacunación, la suplementación con vitamina A, la desparasitación, el tratamiento de la malnutrición aguda grave, el asesoramiento sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño, el tratamiento de las principales enfermedades infantiles, la salud y la nutrición maternas y la atención neonatal, así como la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH. Se priorizará la respuesta y la vacunación contra la COVID-19.

24. Para que los niños prosperen, las intervenciones reforzarán las iniciativas de la Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición encaminadas a dar prioridad al retraso del crecimiento a todos los niveles, lo que aumentará la capacidad de las autoridades gubernamentales nacionales y subnacionales para ocuparse de la planificación, la presupuestación, la coordinación, el seguimiento financiero y la promoción en los sectores de la salud, la educación, la protección de la infancia y la política social, dentro de los mecanismos de coordinación multisectorial nacionales y subnacionales existentes.

25. El UNICEF respaldará la formulación de leyes para mejorar la nutrición y trabajará con el Gobierno para supervisar y hacer cumplir la legislación sobre el enriquecimiento de los alimentos, la adhesión al Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y la promoción de políticas laborales favorables a los niños. También trabajará con empresas del sector privado para crear apoyo y capacidades a fin de aplicar estas medidas.

26. Las acciones multisectoriales sensibles a la nutrición harán hincapié en las sinergias entre los sistemas de alimentación, WASH, salud y protección social a nivel comunitario. Se pondrán en marcha estrategias de cambio de comportamiento social para promover un conjunto de prácticas familiares esenciales, entre las que se incluyen la mejora de la alimentación del lactante y del niño pequeño, así como la demanda de servicios sanitarios clave, la asistencia a la escuela, las prácticas de higiene doméstica y el registro de nacimientos. Los servicios de desarrollo en la primera infancia se mejorarán a través de plataformas comunitarias e institucionales, integradas en los servicios de salud y nutrición existentes. La detección e intervención tempranas de los retrasos y discapacidades del desarrollo se integrarán en los centros y en la comunidad.

Todos los niños, incluidos los adolescentes, aprenden y adquieren habilidades para el futuro

27. En el marco de este componente se ayudará al Gobierno a implementar el Plan Estratégico de Educación para 2020-2029 mediante un enfoque que fortalecerá el sistema. El UNICEF dará prioridad al apoyo que garantice que: a) los niños más pequeños y los adolescentes vulnerables tengan acceso a un aprendizaje temprano inclusivo y a oportunidades de aprendizaje alternativas; b) los niños tengan acceso a una educación primaria y preescolar de calidad; c) las autoridades educativas provinciales y de distrito proporcionen un entorno de aprendizaje inclusivo, seguro y propicio; y d) se asegure la continuidad del aprendizaje durante las emergencias. El Ministerio de Educación y Desarrollo Humano dirigirá este componente.

28. El programa desarrollará y promoverá una estrategia multisectorial equitativa de educación de la primera infancia, que incluya al menos un año de preescolar obligatorio, y la ampliación de la preparación escolar acelerada. También ampliará el acceso de los niños con discapacidad a la educación.

29. Para que la educación primaria sea de calidad, el programa proporcionará kits de lectura y aritmética a los niños de las aulas de primer grado. El personal docente recibirá formación previa y en el empleo y los institutos de formación docente recibirán ayuda para supervisar el rendimiento de los docentes. Las innovaciones educativas digitales contribuirán a la calidad del aprendizaje.

30. Para evitar el abandono escolar, el programa se centrará en la respuesta a la violencia en las escuelas, en WASH y en la gestión de la higiene menstrual. El UNICEF también reforzará la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil y los consejos escolares para responder a la violencia contra la infancia, con una fuerte participación de las niñas.

31. Garantizar que las adolescentes terminen la educación primaria y accedan a la educación secundaria inferior será una prioridad. Se prevén intervenciones innovadoras para que los adolescentes vulnerables accedan a una educación formal o no formal alternativa, a la formación profesional, a la alfabetización digital y a las oportunidades de aprendizaje electrónico.

32. El UNICEF trabajará con las comunidades escolares para desarrollar planes resilientes de preparación y respuesta ante emergencias, haciendo hincapié en las oportunidades de aprendizaje alternativas, por ejemplo materiales educativos y espacios temporales de aprendizaje para adolescentes y para impartir educación en emergencias.

Todos los niños, incluidos los adolescentes, están protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso, el abandono y las prácticas nocivas

33. En el marco de este componente se llevarán a cabo intervenciones que garanticen que las niñas, los niños y los adolescentes de ambos sexos en todas las situaciones estén mejor protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso, el abandono y las prácticas nocivas, incluso en emergencias. Las estrategias clave incluyen el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia, en particular los sectores de bienestar social y justicia, para un acceso equitativo a servicios de calidad, y la mejora de los esfuerzos de prevención a través de intervenciones para modificar normas sociales y comportamientos. Este componente estará dirigido por el Ministerio de Género, Infancia y Acción Social en estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior y otros actores clave.

34. El programa ayudará a que el sistema de protección de la infancia sea más resiliente, inclusivo, sensible al género y adaptado a las discapacidades, con una

plantilla de servicios sociales profesionales y mayores recursos presupuestarios y humanos. La coordinación entre los sistemas de bienestar social y de justicia será fundamental para poner en marcha un sistema nacional integrado de gestión de casos en contextos humanitarios y de desarrollo, incluida la puesta a prueba y la implantación de una plataforma electrónica en línea para mejorar la calidad de la recopilación de datos e información empírica sobre la protección infantil.

35. El UNICEF reforzará el acceso a la justicia para los niños, trabajando con el Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados de la sociedad civil, a fin de establecer tribunales especializados para los niños, desarrollar la capacidad de los profesionales de la justicia en materia de derechos del niño e introducir la remisión y las alternativas a la detención para los niños. El programa respaldará un continuo de modalidades alternativas de cuidado que prevenga la separación de las familias y las necesidades de los niños que se desplazan y responda a ambas cosas, además de promover el cuidado familiar.

36. Se prestará apoyo a las niñas, los niños y los adolescentes de ambos sexos, así como a sus familias y comunidades, para que mejoren sus conocimientos, sus habilidades y su capacidad para prevenir y denunciar la violencia y las prácticas nocivas, para que adopten prácticas de parentalidad positiva y para que tengan acceso a las redes de seguridad social y a la educación y las competencias para la vida con igualdad de género. Se prestará especial atención a los vínculos intersectoriales y a un enfoque del ciclo vital para acabar con el matrimonio infantil y los embarazos precoces.

37. La prevención, la mitigación de los riesgos y la respuesta a la violencia, incluida la violencia de género, serán una prioridad, y se trabajará en colaboración con las entidades de las Naciones Unidas y los asociados de la sociedad civil, en particular en Cabo Delgado, donde los niños han estado expuestos a violaciones que ponen en peligro su vida debido al conflicto en curso. Se dará prioridad a la coordinación asistencial para la búsqueda de familias, la reunificación y la reintegración de niños separados y no acompañados. El programa proporcionará acceso a servicios críticos de protección de la infancia durante las emergencias, incluido el apoyo psicosocial y de salud mental, e intervenciones para prevenir el reclutamiento de niños en grupos armados y responder cuando se produzca.

Todos los niños, incluidos los adolescentes, tienen acceso a servicios y suministros de agua, saneamiento e higiene seguros y equitativos

38. En el marco de este componente se ayudará al Gobierno a garantizar que los niños, los adolescentes y sus familias tengan acceso a servicios de WASH seguros y resilientes, en consonancia con la Política Nacional de Agua, Saneamiento e Higiene para 2019-2024. Las estrategias clave incluirán el fortalecimiento de los sistemas nacionales; la generación de información empírica y la promoción; la creación de capacidades y competencias; la promoción de mercados sostenibles; las tecnologías y los enfoques innovadores; y el empoderamiento de las comunidades. Este componente estará dirigido por el Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Recursos Hídricos.

39. El programa contribuirá a la elaboración de una ley de agua y saneamiento y ayudará a que se asignen y movilicen recursos con un criterio equitativo mediante una financiación innovadora y combinada. Una de las prioridades será la integración de WASH en las escuelas y los centros de salud, promoviendo la enseñanza de principios de higiene y la gestión de la higiene menstrual.

40. El programa integrará el sector de WASH en las prioridades recientemente adoptadas por el Gobierno con respecto al cambio climático y desarrollará el plan de

estrategia nacional para la adaptación de WASH a los riesgos relacionados con el cambio climático.

41. Se prestará apoyo para fortalecer los sistemas de gestión de los centros de salud y de las escuelas, así como las capacidades de la comunidad para la gestión de los servicios de WASH a través de comités de agua, pequeños operadores privados de agua, empresarios de saneamiento y mecánicos de bombas. Se apoyará a las comunidades para que se “libren” de la contaminación fecal, incluso mediante el desarrollo de una cadena de comercialización de saneamiento. Las intervenciones de cambio de comportamiento promoverán la eliminación de la defecación al aire libre, el tratamiento y almacenamiento de agua en los hogares y el aumento de la demanda de productos y servicios de WASH.

42. Será clave que haya entornos empresariales favorables, marcos regulatorios y apoyo a las entidades del sector privado a pequeña escala para poder prestar servicios de WASH de alta calidad y asequibles, especialmente en las zonas remotas y subatendidas. El programa reforzará las capacidades gubernamentales en materia de WASH en emergencias y apoyará los sistemas comunitarios de respuesta y preparación ante emergencias en las zonas propensas a riesgos mediante la reducción del riesgo de desastres y la programación basada en los riesgos.

Todos los niños, incluidos los adolescentes, tienen acceso a una protección social inclusiva y viven libres de la pobreza

43. El programa reforzará los sistemas de protección social, centrándose en una programación que tenga en cuenta a los niños y en la capacidad de respuesta a las crisis. Apoyará la consolidación y ampliación del programa integrado de becas para niños, basándose en las lecciones aprendidas del proyecto piloto de Nampula, e integrando este modelo de programa de atención y dinero en efectivo basado en los derechos en la próxima estrategia de seguridad social básica. Las intervenciones crearán vínculos más fuertes con otros programas y desarrollarán directrices operativas, incluido un sistema de seguimiento y evaluación. El programa también proporcionará asistencia técnica para mejorar el sistema de gestión de la información de los beneficiarios de la protección social, poner en marcha un nuevo manual de operaciones de la seguridad social básica y desarrollar la capacidad de inclusión de la discapacidad. Este componente estará dirigido por el Ministerio de Economía y Finanzas en estrecha colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Acción Social y otros ministerios.

44. Este programa pretende mejorar la magnitud y la calidad de las inversiones públicas en servicios sociales y ajustar los planes y presupuestos a la Convención sobre los Derechos del Niño, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las estrategias nacionales. Reforzará las funciones legislativa y de supervisión de las asambleas nacionales y provinciales y trabajará con la sociedad civil, incluidos los agentes del sector privado, para consolidar las estructuras de participación y rendición de cuentas con el fin de promover la transparencia presupuestaria y hacer un seguimiento de los indicadores clave relacionados con la infancia.

45. Los datos y la información empírica sobre la pobreza infantil, recopilados en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, se utilizarán para elaborar políticas y reforzar la capacidad del Gobierno, las instituciones académicas y la sociedad civil para generar y utilizar información empírica.

Eficacia del programa

46. El UNICEF mejorará la ejecución y la gestión efectivas del programa para el país encabezando la programación integrada y la inversión en la primera infancia y la adolescencia. La atención se centrará en la comunicación estratégica y la promoción, el cambio social y de comportamiento, la programación transformadora en cuanto al género e inclusiva de la discapacidad, las alianzas estratégicas públicas y privadas, junto con la coordinación de la planificación, el seguimiento, la evaluación y la generación y difusión de información empírica. El refuerzo de la programación basada en los riesgos y la preparación y respuesta ante emergencias será clave para la eficacia del programa.

Cuadro sinóptico del presupuesto*

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Todos los niños, incluidos los adolescentes, sobreviven y prosperan	26 200	82 300	108 500
Todos los niños, incluidos los adolescentes, aprenden y adquieren habilidades para el futuro	17 000	55 200	72 200
Todos los niños, incluidos los adolescentes, están protegidos contra la violencia, la explotación, el abuso, el abandono y las prácticas nocivas	20 500	27 200	47 700
Todos los niños, incluidos los adolescentes, tienen acceso a servicios y suministros de agua, saneamiento e higiene seguros y equitativos	14 000	67 800	81 800
Todos los niños, incluidos los adolescentes, tienen acceso a una protección social inclusiva y viven libres de la pobreza	12 000	13 800	25 800
Eficacia del programa	17 300	33 700	51 000
Total	107 000	280 000	387 000

* Con las intervenciones de emergencia en curso, se prevén 101.000.000 dólares del Llamamiento de Acción Humanitaria para la Infancia de 2022 y 43.000.000 dólares de la partida actual de "Otros recursos - emergencia" para 2022-2023.

Gestión del programa y de los riesgos

47. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y subnacionales y sirve de unidad principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para armonizar los resultados y los recursos asignados al programa a nivel de país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se establecen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

48. El programa para el país se ejecutará bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación, en colaboración con los ministerios competentes, los asociados bilaterales y multilaterales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y de investigación y el sector privado, en el marco del MCNUDES.

49. El seguimiento de los riesgos y la preparación para emergencias son el núcleo de la teoría del cambio. El programa para el país será flexible y ágil para mitigar los riesgos y realizar ajustes rápidamente.

50. El UNICEF reforzará la gestión del método armonizado de transferencias en efectivo y se seguirá ajustando a otros mecanismos de control de los riesgos. Continuará reforzando la eficiencia y la eficacia de sus operaciones con una conciencia general de los costos, la calidad, la eficiencia y la eficacia.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

51. El UNICEF colaborará con el Instituto Nacional de Estadística y otras instituciones nacionales pertinentes para seguir de cerca los avances en la consecución de los objetivos nacionales e internacionales, concretamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de los procesos y mecanismos de seguimiento del MCNUDES. Seguirá desempeñando un papel activo dentro de los grupos de trabajo y de resultados de los equipos de las Naciones Unidas en el país para contribuir a la consecución del MCNUDES.

52. El UNICEF apoyará al Gobierno en la generación de datos desglosados. Será prioritario reforzar el seguimiento de los derechos del niño en todo el país y la prevención y respuesta a las violaciones de los derechos del niño en consonancia con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, así como trabajar con los asociados para reforzar la capacidad de los sistemas nacionales de evaluación.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Mozambique y el UNICEF, marzo 2022 y diciembre 2026

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 9, 11, 13, 15, 19, 20 a 25, 28, 29, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 40 a 42

Prioridades nacionales: Plan Quinquenal del Gobierno (PQG) para 2020-2024, prioridades 1 y 3 y pilares 1, 2 y 3 del PQG

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: 1, 3 y 4

Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1: Para 2026, más personas, en particular las más vulnerables y marginadas, tendrán un acceso más equitativo a la protección social y a servicios sociales esenciales de calidad, inclusivos, resilientes y que respondan a las cuestiones de género y a las crisis.	Para 2026, más niños, incluidos los adolescentes, y más mujeres tienen acceso a servicios de calidad de salud materna, neonatal, infantil, de inmunización, de nutrición y de VIH.	Número y porcentaje de niños de 6 a 59 meses que recibieron suplementos de vitamina A en ambos semestres B: (2020) Semestre 1 2.180.423 (59,3 %) Semestre 2 3.395.602 (68,9 %) M: (2026) Semestres 1 y 2 3.801.788 (85 %)	Sistema de información sanitaria (SIS) Ministerio de Salud	1.1. Aumento de la capacidad de planificación y prestación del sistema sanitario, y de las cadenas de suministro disponibles. 1.2. Mejor coordinación, planificación y prestación de los servicios de inmunización y de vitamina A. 1.3. Aumento de la capacidad de los sistemas sanitarios para la atención materna, neonatal e infantil, la nutrición, los	Ministerio de Salud Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Recursos Hídricos (MOPHRH) Secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutrición Secretaría de Estado para la Juventud y el Empleo	26 200	82 300	108 500
		Porcentaje de niños totalmente vacunados B: 94 % (2021) M: 98 % (2026)	Programa ampliado de inmunización					

Resultados del MCNU DS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1	Para 2026, más niños, incluidos los adolescentes, y más mujeres se benefician de prácticas positivas de cuidado y alimentación y de servicios de nutrición y salud intersectoriales, coordinados y resilientes al clima.	Porcentaje de madres y recién nacidos que reciben atención posnatal en los dos días siguientes al parto B: 91 % (2021) M: 95 % (2026)	SIS Ministerio de Salud	servicios de prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y la gestión de la malnutrición aguda grave. 1.4. Aumento de la capacidad de gestión de la malnutrición aguda. 1.5. Servicios de salud y nutrición en emergencias. 2.1. Mejora de la capacidad de las instituciones y las partes interesadas para llevar a cabo acciones de nutrición multisectoriales y con base empírica. 2.2. Integración de acciones clave para el desarrollo en la primera infancia en las plataformas comunitarias e institucionales. 2.3. Aumento de los conocimientos de los niños, incluidos los adolescentes, las mujeres y las				
		Porcentaje de niños (de 0 a 14 años) que viven con el VIH y que reciben tratamiento antirretrovírico B: 64 % (2020) M: 90 % (2026)	SIS-informe anual del programa contra el VIH					
		Porcentaje de niños menores de 5 años de las zonas prioritarias del programa que sufren retraso del crecimiento B: 46,23 % (2019) M: 40 % (2026)	EDS					
		Porcentaje de niños de 6 a 23 meses de las zonas del programa cuya alimentación incluye un número mínimo de grupos de alimentos B: 13 % (2019) M: 20 % (2026)	EDS					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		<p>Porcentaje de niños de 0 a 5 meses de las zonas del programa que son alimentados exclusivamente con leche materna</p> <p>B: 62 % (2019) M: 72 % (2026)</p>	EDS	comunidades sobre dietas nutritivas, WASH, atención infantil temprana y comportamientos de búsqueda de la atención sanitaria.				
Resultado 1	Para 2026, más niños, incluidos los adolescentes, acceden a los servicios de educación temprana y primaria con mejores resultados educativos y competencias para la vida.	<p>Número de niñas y niños de 6 a 14 años no escolarizados*</p> <p>B: 321.947 (2018) T: < 220.00 (2026)</p>	EDS	<p>3.1. Mejora del entorno propicio para el aprendizaje.</p> <p>3.2. Mayor acceso al aprendizaje temprano y a las oportunidades de aprendizaje alternativas.</p>	Ministerio de Educación y Desarrollo Humano (MINEDH)	17 000	55 200	72 200
		<p>Puntuación media en 4º grado en lectura y aritmética</p> <p>B: (2016) Lectura 4,1 % Aritmética 7,7 % M: (2025) 20 % para ambos</p>	Evaluación nacional del aprendizaje (2025)	<p>3.3. Mejora de la calidad de la educación primaria y preescolar.</p> <p>3.4. Educación en emergencias.</p>				
Resultado 1 Resultado 4: Para 2026, más personas, especialmente e las más vulnerables y marginadas, estarán protegidas, disfrutarán de sus derechos	Para 2026, más niños, incluidos los adolescentes, y sus familias acceden a servicios multisectoriales que los protegen de la violencia, el abuso, el abandono y las	<p>Porcentaje de niños en acogimiento familiar sobre el total de niños en todas las formas de modalidades alternativas de cuidado formal</p> <p>B: 10 % (2020) M: 25 % (2026)</p>	Datos administrativos del Ministerio de Género, Infancia y Acción Social (MGCAS) y del Tribunal Supremo	<p>4.1. Mejora del entorno propicio para ejecutar los programas de protección de la infancia.</p> <p>4.2. Aumento de la capacidad de los sistemas e instituciones de protección de la infancia.</p>	MGCAS Ministerio de Justicia Ministerio de Salud MINEDH Ministerio de Trabajo, Empleo y	20 500	27 200	47 700
		Disponibilidad de interoperabilidad entre los sistemas de salud y de	Datos administrativos					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
y gozarán de un entorno seguro y pacífico, facilitado por sistemas de gobernanza inclusivos e instituciones independientes y responsables que respeten el estado de derecho.	prácticas nocivas.	registro civil para facilitar la inscripción de los nacimientos B: 3,8 % (2021) M: 24,2% (2026)	os del MGCAS Informes de los asociados	4.3. Aumento de los conocimientos, las actitudes favorables y las aptitudes de los niños y las familias.	Seguridad Social Ministerio de Defensa Secretaría de Estado para la Juventud y el Empleo			
		Porcentaje de madres (o cuidadores principales) que piensan que el castigo corporal es necesario para criar/educar a los niños B: EDS 2022 M: reducción del 20 % respecto al valor de referencia de 2022 en las provincias prioritarias para el UNICEF	EDS y encuesta provincial	4.4. Protección de la infancia en emergencias.				
Resultado 1 Resultado 3: Para 2026, más personas, especialmente las más vulnerables, son resilientes al cambio climático y a los desastres, y se benefician de una gestión más sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales y de infraestructuras y asentamientos humanos resilientes, lo	Para 2026, más niños, incluidos los adolescentes, utilizan servicios mejorados y sostenibles de agua, saneamiento e higiene en un clima y entorno seguros, equitativos y sostenibles.	Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura ^a B: (2019) Zonas rurales: 52 % Zonas urbanas: 83 % M: (2026) Zonas rurales: 80 % Zonas urbanas: 93 %	Encuesta nacional sobre el presupuesto de los hogares, EDS y otras encuestas a nivel de los hogares	5.1. Mejora del entorno propicio para WASH. 5.2. Mayor acceso a los servicios de agua potable. 5.3. Mayor acceso a infraestructuras de saneamiento seguras y servicios de higiene.	Ministerio de Salud MOPHRH Instituto Nacional de Acción Social (INAS) Organizaciones de la sociedad civil (OSC)	14 000	67 800	81 800
	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura ^b B: (2019) Zonas rurales: 32 % Zonas urbanas: 56 % M: (2026)	Encuesta nacional sobre el presupuesto de los hogares, EDS y otras encuestas a nivel de los hogares	5.4. Servicios de WASH en escuelas y centros de salud. 5.5. WASH en emergencias.					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
que tiene efectos positivos en el producto interno bruto nacional.		Zonas rurales: 70 % Zonas urbanas: 86 %						
Resultado 1 Resultado 4	Más niños, incluidos los adolescentes, acceden a los programas de protección social y a los servicios sociales.	<p>Porcentaje de hogares vulnerables (niños, personas con discapacidad, personas de edad) a los que llegan los programas regulares de protección social del gobierno</p> <p>B: 22 % (2020) M: 35 % (2026)</p>	MGCAS-INAS (Plan Social y Económico e informe anual del PQG)	<p>6.1. Mejora de la capacidad gubernamental para administrar un sistema de protección social inclusivo y sensible a las crisis.</p> <p>6.2. Mejora de la capacidad gubernamental a todos los niveles para la asignación presupuestaria y el gasto equitativos y eficientes.</p> <p>6.3. Aumento de la capacidad de las instituciones públicas y no públicas para generar, analizar y utilizar datos que sirvan de base para la elaboración de políticas.</p>	<p>MGCAS</p> <p>INAS</p> <p>Ministerio de Finanzas y Economía</p> <p>Ministerio de Administración del Estado y de la Función Pública</p> <p>Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Asamblea Nacional; asambleas provinciales; OSC</p>	12 000	13 800	25 800
		<p>Porcentaje de hogares afectados por las crisis que se benefician de la protección social/transferencias en efectivo que responden a las crisis</p> <p>B: 7,5 % (respuesta a la COVID-19 en 2020) M: 15 % (2026)</p>	MGCAS-informe anual del INAS					
		<p>Asignación presupuestaria a los sectores sociales (en % del presupuesto total)</p> <p>B: (2021) Educación 17,4 % Salud 10,2 % Protección social 3,9 %</p>	Presupuesto estatal aprobado					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		Total: 31,5 % M: (2026) Educación >20 % Salud 15 % Protección social 5 % Total: >40 %						
Resultado de la eficacia del programa						17 300	33 700	51 000
Recursos totales						107 000	280 000	387 000

^a Basado en el Plan Quinquenal del Gobierno para 2020-2024 y las previsiones para alcanzar las metas de acuerdo con el Plan de Acción del Sector de WASH para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2015-2030.

^b *Ibid.*